



TCM
Comunicaciones

TELYCO

Adherida a



Informe

Comisión de Igualdad de Oportunidades

Madrid, 4 de Marzo de 2009

El pasado día 17 de Febrero, tuvo lugar la constitución de la comisión de Igualdad dando cumplimiento a lo acordado en el X Convenio Colectivo de Telyco.

En la citada comisión, se ha llegado como principio de acuerdo el esperar orientaciones desde el Grupo y esperar que se desarrolle la misma comisión en Telefónica.

No obstante se ha decidido como punto de partida el centrarnos primeramente en desarrollar el protocolo de Acoso laboral y Sexual.

UGT ha pedido que este protocolo tenga que basarse en tres partes.

1. Establecer una política clara desde RRHH para evitar en lo posible estas situaciones
2. Medios de comunicación de un afectado y confidencialidad del mismo
3. Protocolo de actuación de la comisión ante una posible denuncia
Medios y Procedimientos.

En base a lo anterior se acuerda por la comisión centrar como punto de partida el establecer un decálogo de buena conducta y establecer el sistema de comunicación de una denuncia.

La siguiente reunión tiene lugar el día 4 de marzo